



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 04 de Mayo del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Presidente De La Corte De La Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.05.2022 08:14:22 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000590-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTO:

- Resolución Administrativa N° 000044-2022-P-CE-PJ, de fecha 26 de abril de 2022.

II. CONSIDERACIONES:

Primera: Mediante el documento del visto, el señor CÉSAR EUGENIO SAN MARTIN CASTRO, Presidente (e) del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, comunica a este despacho que se autorizó la realización del Congreso Internacional de Flagrancia "**La Criminalidad como Flagelo, las Unidades de Flagrancia como Respuesta Efectiva**", que se llevará a cabo el 30 de junio, 1 y 2 de julio del año en curso, de manera presencial (en la ciudad de Trujillo, departamento de La Libertad) y virtual; cuyo objetivo es conocer los fundamentos y experiencias del Modelo Acusatorio; y, los tópicos más controversiales de la actualidad en la aplicación del Código Procesal Penal de 2004 en nuestro país. La realización del Congreso Internacional de Flagrancia estará a cargo de la Gestoría Administrativa de la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal y de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, como responsables y organizadores de la actividad académica.

En ese sentido, solicita se autorice la participación de 3 jueces/zas de investigación preparatoria, 3 jueces/zas unipersonales y 3 jueces/zas superiores; así como a servidores/as jurisdiccionales y administrativos, 5 como máximo, precisándose que dicha participación no deberá afectar el despacho judicial, y no irrogará gastos a la institución, entendiéndose que la referida participación será con cargo a los recursos propios de los asistentes.

Segunda: En consecuencia, siendo el presidente de Corte el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde autorizar la participación de magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de esta Corte Superior de manera virtual, teniendo en consideración las pautas establecidas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, a fin de que no se frustren las audiencias programadas y/o se presente retraso del despacho judicial.

Por estos fundamentos, en uso de las atribuciones conferidas por los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

III. DECISIÓN:

Artículo Primero. – AUTORIZAR la participación de manera virtual¹ de los magistrados, personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca -que se detalla a continuación- en el Congreso Internacional de Flagrancia “La Criminalidad como Flagelo, las Unidades de Flagrancia como Respuesta Efectiva”, que se llevará a cabo los días 30 de junio, 1 y 2 de julio del año en curso; el mismo que es organizado por la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal del Poder Judicial.

Nº	MAGISTRADO(A) / SERVIDOR(A)	CARGO FUNCIONAL
1	JORGE FERNANDO BAZÁN CERDÁN	Juez Superior de la 1° Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca
2	HENRY NAPOLEÓN VERA ORTIZ	Juez Superior de la 1° Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca
3	RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL	Juez Superior de la 2° Sala Penal de Apelaciones de Cajamarca
4	GERMAN ENRIQUE MERINO VIGO	Juez del 3° Juzgado Penal Unipersonal de Cajamarca
5	WILDER ALCIBIADES LUNA CHÁVEZ	Juez del Juzgado Mixto-Unipersonal de San Pablo
6	EDITH CABANILLAS PALOMINO	Jueza del Juzgado Penal Unipersonal de Celendín
7	EDUARDO RAMON UCEDA FLORES	Juez de 4° Juzgado de Investigación Preparatoria de Cajamarca
8	WILLIAM MARTIN NAPOLEÓN GIL SERRANO	Juez del Juzgado de Investigación Preparatoria de Hualgayoc-Bambamarca
9	ELIZABETH VICENTA ARIAS QUISPE	Jueza de 1° Juzgado de Investigación Preparatoria de Cajamarca
10	CARLOS OMAR CESPEDES MALPICA	Administrador del Módulo Penal
11	ORLANDO VALLE JOS TAPIA	Analista II
12	MIGUEL ANGEL GUEVARA SALAZAR	Secretario de Sala
13	ROSA EDITH CHUMACERO AGUILAR	Especialista Judicial de Juzgado
14	KARIN DANIXA VIGO PORTAL	Especialista Judicial de Juzgado

Artículo Segundo. - PRECISAR que la participación de los servidores en el congreso, no debe implicar la frustración de las audiencias programadas y/o retraso del despacho judicial.

¹ A través del aula virtual de la Sub Gerencia de Capacitación de la Gerencia General del Poder Judicial, canal oficial Justicia TV; y demás redes sociales institucionales.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Artículo Tercero. - COMUNICAR la presente resolución a la Unidad de Equipo Técnico Institucional del Código Procesal Penal del Poder Judicial, ODECMA, Coordinación de Recursos Humanos, Administración del Módulo Penal y a los interesados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Presidente de la Corte de la CSJ-CA
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/raa

